

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL
TRANSINTERMARG C.A.**

En la ciudad de Salcedo, Provincia de Cotopaxi, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con cinco minutos de la noche, en la Sede Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A. ubicada en las calles Quito 0404 y García Moreno, del Cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi; actuando en la presidencia su titular la señora Verónica Alexandra Arias Jácome, en la secretaria, actúa el Gerente General señor Klever David Gamboa Gualpa, y con la asistencia de los siguientes socios: Klever David Gamboa Gualpa, Jessy Dayana Gamboa Gualpa, Verónica Alexandra Arias Jácome, Manuel Mario Gamboa Moya, Lenin Ermizo Velasco Orozco, Darwin Tiobaldo Jiménez Mogro, Ángel Alberto Ríos Rodríguez, Juan Enrique López Velastegui. Encontrándose presente el 100% del Capital Social, Al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, y de su Estatuto y Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.**
- 2.- Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y resolución del resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4.- Conocimiento y resolución del resultado del ejercicio económico 2017.**
- 5.- Lectura, aprobación y suscripción del acta**

La señora Presidenta pide por secretaria se proceda a resolver el orden del día.

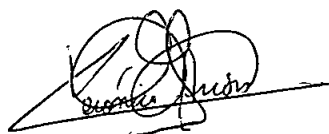
- 1.- Constatación del Quórum.- Con la asistencia del 100% del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal de accionistas.
- 2.- Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. La señora presidenta pide que por intermedio de secretaria se proceda con la lectura al informe presentado por el Sr. Klever Gamboa Gerente para el año 2017, concluida la lectura del informe es puesto en consideración de los accionistas, toma la palabra el señor Lenin Velasco y mociona que se apruebe el informe de gerencia del año 2017, moción que es sometida a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas exceptuando el voto de los administradores y comisario quienes de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.

Interviene la Sra. Jessy Gamboa quien es Comisaria Principal de la Compañía para solicitar que por secretaria se de lectura a su informe, la señora presidenta concluida la intervención pone en consideración de los accionistas, el señor Ángel Ríos mociona que se apruebe el informe de Comisario del año 2017, moción que es sometida a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas exceptuando el voto de los administradores y comisario quienes de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y resolución del resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.- La señora presidenta solicita a la señora contadora solvente las inquietudes que la junta pueda tener en cuanto a los estados financieros de la Compañía, al no contar con movimientos significativos la junta se manifiesta y el Mario Gamboa mociona que se apruebe los estados financieros del año 2017, moción que es sometida a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas exceptuando el voto de los administradores y comisario quienes de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y resolución del resultado correspondiente al ejercicio económico 2017

4.- Conocimiento y resolución del resultado del ejercicio económico 2017. Se pone en consideración de la junta el resultado del ejercicio que para el ejercicio económico 2017 dio pérdida interviene el señor Darwin Jiménez y mociona que se mantenga en pérdidas acumuladas y que espera que para el ejercicio económico siguiente se gestione para poder dar crecimiento económico a la compañía, moción que es sometida a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas exceptuando el voto de los administradores y comisario quienes de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: mantener en pérdidas acumuladas el resultado del ejercicio económico 2017.

Una vez evacuados todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidenta concede un receso de veinticinco minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstala a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos con la asistencia del cien por ciento del capital social.- Se da lectura al contenido del acta, sin modificación alguna el acta es aprobada de forma unánime, la señora Presidenta declara clausurada la Junta Universal de Socios siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos la misma que es suscrita por los concurrentes juntamente con la presidenta y el secretario de la junta.



Verónica Alexandra Arias Jácome

PRESIDENTA - ACCIONISTA



Klever David Gamboa Gualpa

GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA

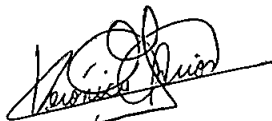
Para constancia suscriben el acta todos los accionistas en la Sede Social de la
COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO
INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A.



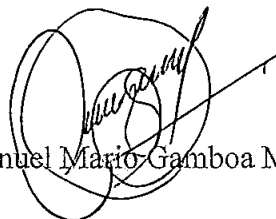
Klever David Gamboa Gualpa



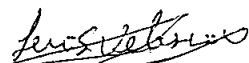
Jessy Dayana Gamboa Gualpa



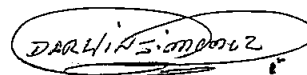
Verónica Alexandra Arias Jácome



Manuel Mario Gamboa Moya



Lenin Ernizo Velasco Orozco



Darwin Tiobaldo Jiménez Mogro



Ángel Alberto Ríos Rodríguez



Juan Enrique López Velastegui